

StoneX™

INTL CIBSA S.A.
CNV N°47 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2020


Sres. de la Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Agentes y Mercados
Presente

Ref: Hecho Relevante.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderada de INTL CIBSA S.A. (la "Sociedad"), a los fines de informarles que en los autos caratulados: "CALDEYRO HUGHES, JOSE MARIA C/ INTL CIBSA S.A. y OTROS S/DESPIDO", Expte. N°70108/2017, hemos sido notificados de sentencia haciendo lugar a la demanda. A su respecto, se interpondrán los recursos legales correspondientes contra la misma, en el plazo de ley.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente



Adriana Luzzetti
Apoderada